

DE LA COLABORACIÓN A LA REDENCIÓN POR EL FUEGO. EL OBISPO LEOPOLDO EIJO GARAY ANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

SANTIAGO MATA

Doctor en Historia-GHPEC

hoy@centroeu.com

RESUMEN: El artículo analiza la postura que mantuvo el obispo Leopoldo Eijo y Garay durante la Segunda República y la Guerra Civil, así como ante el nacimiento del Estado franquista. Se contrasta su actuación con la de otros prelados, como los cardenales Vidal, Segura y Gomá, así como con la del nuncio Tedeschini. Durante el conflicto cainita, se enlaza su actuación con la del resto de la jerarquía eclesiástica, contextualizándola.

PALABRAS CLAVE: Leopoldo Eijo Garay – Iglesia católica – Segunda República – Guerra Civil – cuestión religiosa – persecución religiosa

ABSTRACT: This article considers the position of Bishop Leopoldo Eijo Garay during the Second Republic and the Civil War and before the birth of the Franco regime. We contrast their performance with that of other prelates as cardinals Vidal, Segura and Gomá, as well as with the nuncio Tedeschini. During the civil conflict, his performance is linked to the rest of the church hierarchy, in context.

KEYWORDS: Leopoldo Eijo Garay – Catholic Church – Second Republic – Civil War – religious problem – religious persecution

Santiago Mata es Licenciado en Historia y en Periodismo por la Universidad de Navarra, doctor en Historia Contemporánea con una tesis centrada en la figura histórica del prelado Leopoldo Eijo y Garay, es miembro del Grupo de Investigación en Historia Política de la España Contemporánea de la Universidad de Alcalá. Entre 1996 y 2004 vivió en Austria y Eslovaquia, trabajando en diversos medios de comunicación. Entre sus publicaciones sobre historia del siglo XX destacan U-Boote. Submarinos alemanes en la Segunda Guerra Mundial; Bombardeo estratégico en la Segunda Guerra Mundial y El tren de la muerte. Investigación sobre la primera gran masacre de la Guerra Civil, prologado por Stanley G. Payne.

HIJOS DEL 14 DE ABRIL

Leopoldo Eijo Garay (1878-1963)¹ era obispo de Madrid-Alcalá desde 1923, y en la capital de España le sorprendió la proclamación de la II República. No fue una grata sorpresa. El 13 de diciembre de 1940 recordaría Eijo como:

“Al ver desfilar por las calles madrileñas aquellas turbas desarrapadas, cuyas bocas eructaban odio y cuyas actitudes eran presagio de próxima tormenta, se preguntaba: ¿Pero de dónde ha salido esta gente? ¿Quiénes son?, y cómo sintió dentro de sí una voz que le decía: Son tus hijos, los que Dios te ha dado para que los guíes. Al momento sonó en su corazón la voz de padre y de pastor amantísimo: No saben lo que hacen; han sido abandonados por todos y es lógico que no sientan más que odio”².

Esta interpretación de posguerra, que parece hacer recaer sobre el *error del otro* la clave del problema, debe contrastarse con los *errores propios* a los que se refirió Eijo cuando el problema seguía vivo, en 1933:

“Pero ¿por qué? ¿Por qué estos odios? ¿Es que los elementos católicos de la sociedad han merecido esta persecución? ¿Por qué nos persiguen? ¿Es por nuestra doctrina o es por nuestra conducta? Por nuestra doctrina moral no es. ¡Si la mayor parte de los dictados de nuestras doctrinas morales las proclaman ellos como conquistas de la razón humana! ¡Si están predicando con etiqueta falsificada las virtudes del Cristianismo! (Muy bien.) Por nuestras doctrinas no es. ¿Será por nuestra conducta? ¿Será que al observar desde fuera, y comparar nuestra doctrina con nuestra conducta, y verlas en discrepancia, han achacado nuestra conducta a nuestra Religión, y nuestra doctrina al...? (Clamorosa ovación impide oír al orador.)”³.

1 Para un estudio más amplio del personaje puede consultarse mi tesis doctoral en Historia, presentada en la Universidad de Navarra el 14 de diciembre de 1995, bajo el título *Leopoldo Eijo Garay (1878-1963)*. Este artículo se inscribe dentro de la labor investigadora del Grupo de Investigación Historia Política de la España Contemporánea, CCHH2012/F44, de la Universidad de Alcalá, del cual el autor es miembro.

2 *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá* [en adelante BOOMA] (1940), p. 583.

3 SEMANA SOCIAL DE MADRID —VII curso de las Semanas Sociales de España (15-22 de octubre de 1933)—: *La crisis Moral, Social y Económica del mundo. Corrientes doctrinales. Problemas actuales. Realizaciones de Acción Popular*. Madrid: Imprenta M. Minuesa, LIII+817 páginas, 1934, p. 40-41. Quizá la palabra que falte sea *socialismo*.

Al margen de estas interpretaciones que daría a conocer más tarde, la primera reacción de Eijo ante la proclamación de la República fue la de predicar la colaboración con el poder establecido, mediante una circular fechada el 24 de abril, en la que reconocía que los ánimos de sus diocesanos estarían divididos entre republicanos y monárquicos, pero afirmaba que *“igual unos que otros, si quieren obrar como buenos cristianos, deben obedecer a la autoridad constituida, porque la obediencia a los superiores no es cosa que Dios haya dejado a las disputas de los hombres”*. Después de citar a San Pablo (Tit. 3, 1) afirma el obispo que *“esa sujeción y acatamiento, esa cooperación para toda obra buena, no ha de ser meramente externa ni fingida, sino sincera y leal, no sólo porque si no no sería cristiana, mas también porque nos obliga en conciencia; no es el temor, sino la conciencia la que lo inspira”*. En este sentido, Eijo no hacía sino obedecer al Papa, ya que el nuncio Federico Tedeschini había expresado, de parte del cardinal Secretario de Estado de Pío XI (Eugenio Pacelli), el deseo de la Santa Sede de que los católicos españoles *“respeten los Poderes constituidos y obedezcan a ellos para el mantenimiento del orden y para el bien común”*. Al hacer una referencia a los sacerdotes, el obispo adopta tonos proféticos:

“Si con la sagrada autoridad que Dios nos ha confiado amparamos y cubrimos cosa alguna temporal y terrena lícitamente discutible, no podremos justamente quejarnos de que, quienes, en uso de su derecho, disparen contra ésta, hieran aquélla”⁴.

En cuanto a los sentimientos personales más allá de lo expresado por Eijo en 1933 y 1940, o a las motivaciones de sus actos, encontramos aparentes discrepancias entre autores como Vicente Cárcel Ortí y José Ramón Rodríguez Lago que escriben, respectivamente, antes y después de que el Vaticano abriera sus archivos sobre este tema. El primero afirma que la opinión personal del obispo de Madrid sobre el cambio de régimen era más fácil de descubrir que la de otros obispos:

“Algo se puede decir de los más destacados, como el de Madrid-Alcalá, Eijo Garay, que había tenido sus dificultades con el dictador Primo de Rivera, y debió de sentir en los primeros días de la República su liberación personal”⁵.

⁴ BOOMA, (1931), p. 174-5. Las palabras a los sacerdotes, en BOOMA, (1931), p. 173. Cfr. *Ibid.*, p. 176-177.

⁵ Vicente CÁRCEL, *La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)* (Director). Tomo V de la *Historia de la Iglesia en España* dirigida por Ricardo GARCÍA VILLOSLADA. Madrid: BAC, 805 p., 1985, p. 346.

EIJO Y TEDESCHINI

Rodríguez Lago asegura que antes de la instauración de la República, existía un enfrentamiento entre el nuncio Tedeschini y el obispo Eijo, generado o generador de una pugna por el poder que explicaría las actitudes de uno y otro. Esta confrontación estaría viva en abril de 1927, cuando afirma que Tedeschini envió a la Secretaría de Estado del Vaticano un informe sumamente crítico respecto a la labor realizada por el obispo de Madrid. Afirmó que el Gobierno de la dictadura deseaba trasladar al arzobispo de Valladolid, Remigio Gandásegui, a la archidiócesis de Santiago de Compostela, para lograr la inmediata promoción de Leopoldo Eijo Garay como arzobispo de Valladolid. Paradójicamente, Tedeschini informó a la curia que el interés gubernamental se debía a que Eijo era *poco o nada aceptado en la capital*; sin embargo, además del apoyo gubernamental, Eijo cultivaba por entonces nuevas e influyentes relaciones en instituciones como la Real Academia de la Lengua Española, en la que se incorporó en mayo para ocupar el sillón de Antonio Maura, fallecido en enero de 1925⁶.

De lo dicho no está claro si el gobierno quería “*promocionar*” a Eijo para evitarle disgustos, o era el Gobierno —lo que coincidiría con la antigua interpretación de Cárcel Ortí— quien estaba disgustado con el obispo. En el primer caso, el gobierno de la Dictadura chocaría con los anteriores, ya que fue Maura quien recomendó, el 23 de abril de 1920, que Eijo tuviera un sillón en la Real Academia Española —para lo cual era preceptivo que se le trasladara de su anterior sede episcopal, Vitoria, a Madrid—, proceso que no culminó hasta el 22 de mayo de 1927. La propuesta para cubrir precisamente la vacante de Maura la aprobó la junta de la Real Academia Española el 14 de enero de 1926.

El siguiente punto de fricción que menciona Rodríguez Lago es el nombramiento del obispo de Burgos, Pedro Segura, como arzobispo de Toledo, avalado por Tedeschini el 27 de octubre de 1927, frente a Primo de Rivera y su ministro de Justicia, partidarios del arzobispo de Sevilla, Eustaquio Ilundáin. Para Rodríguez Lago, el nombramiento de Pedro Segura alimentaría nuevas tensiones entre el primado, encargado entre otras cuestiones, de la dirección de la Acción Católica en la capital, y el obispo de Madrid, muy remiso a cualquier intromisión de Segura y sus delegados en su diócesis⁷. No queda claro en qué hubiera sido mejor para Eijo la candidatura de Ilundáin, si lo que al prelado madrileño molestaba era la arcaica situación de la capital de España como diócesis subordinada a una pequeña ciudad de provincias (Toledo). En agosto de 1929 Eijo se opuso a que fuera nombrado obispo de Tui quien había sido

⁶ La perspectiva de enfrentamiento queda bien reflejada en el título de su artículo, José Ramón RODRÍGUEZ LAGO, “La batalla eclesial por Madrid (1923-1936). Los conflictos entre Eijo y Garay y Federico Tedeschini”, *Hispania Sacra*, LXIV Extra I, (enero-junio 2012), p. 210.

⁷ *Ibid.* p. 211-212.

vicario suyo en Madrid, Antonio García García, contra la opinión favorable de una decena de eclesiásticos (incluidos Segura y el entonces obispo de Ávila, Pla y Deniel) y por ende de Tedeschini, para quien, según Rodríguez Lago, la propuesta de Antonio García no había sido del agrado del gobierno ni del rey, pero sí del episcopado español, y en definitiva habría conllevado una auténtica censura de Eijo por parte del nuncio:

“La propuesta gubernamental presentaba una larga lista de candidatos peores para los designios de la Iglesia, y expresaba públicamente la firme resistencia del obispo de Madrid a la propuesta de la Junta [Delegada del Real Patronato, que reunía al primado de Toledo, el arzobispo de Valladolid, y los obispos de Badajoz y Victoria]. Sólo la tenacidad y el empuje del primado y los obispos presentes en las negociaciones habían logrado imponer sus tesis. El nuncio establecía en el informe enviado a la Secretaría de Estado una serie de consideraciones críticas sobre la actitud del obispo de Madrid. Recomendaba expresamente tomar alguna medida contra él y afirmaba contar para ello con el apoyo del primado de Toledo: *Reclamar la atención de la Santa Sede sobre el modo de actuar y de gobernar de este Prelado, apasionado, tanto en sus acciones como en sus juicios, con una administración diocesana que deja mucho que desear*”⁸.

Sin duda es aventurado afirmar, como hace Rodríguez Lago, que la supresión por parte del gobierno Berenguer —el 16 de junio de 1930— de la Junta Delegada del Real Patronato para volver a la designación regia de obispos, supusiera que el de Madrid viera llegado el momento de desprenderse de la dependencia toledana. Otra cosa es que Berenguer presumiera „de su privilegiada relación con el obispo de Madrid“ y que en consecuencia Eijo fuera propuesto a Tedeschini, en enero de 1931, para los cargos de Procapellán Mayor de la Casa Real, Vicario General Castrense y Patriarca de las Indias Occidentales. El informe en contra enviado por el nuncio a la Secretaría de Estado vaticana, con fecha 26 de enero, pinta un Eijo en todo sumiso al nuevo gobierno:

“Tedeschini informó urgentemente ante la Secretaría de Estado vaticana de la propuesta ministerial y mostró su más férrea oposición a tal posibilidad, presentando un amplio

⁸ *Ibid.* p. 213.

catálogo de acusaciones contra el obispo de Madrid: *Su carácter frívolo y ligero, su exuberante e imprudente locuacidad, su sumisión absoluta a los deseos de la Corte. No trasladaría a la jurisdicción castrense ningún ejemplo de vida santa, y mucho menos, la energía que es absolutamente necesaria para frenar las ingerencias laicas y militares.* Acompañó sus críticas de los testimonios aportados en los años previos por el cardenal Herrera y de La Iglesia, o por el superior de los jesuitas en la capital, Alfonso Torres, quien había mantenido una aguerrida disputa con el obispo por la propiedad del antiguo Colegio Imperial de San Isidro. Afirmó que las sucesivas designaciones de Eijo, envueltas en las intrigas de la Corte y causantes de agitadas polémicas entre el clero, suponían una vergüenza para el conjunto de la Iglesia española. Recordó las presiones del obispo de Madrid para hacerse cargo del arzobispado de Burgos en 1926, o del de Valladolid en 1927, y su pernicioso influencia sobre todas las diócesis gallegas. Su informe finalizaba con una sentencia condenatoria sin posibilidad de remisión alguna: *Con su señoría Eijo en Madrid, prescindiendo de otras consideraciones y ateniéndome en exclusiva a las de esta nunciatura, ningún Nuncio podrá vivir en paz. Lo sé yo, que he tenido que soportarlo desde 1923 hasta la fecha.* Tedeschini propuso por primera vez su alejamiento de la Corte mediante su designación como arzobispo de Granada, pero afirmó que esta posibilidad exigía reorganizar el mapa eclesiástico de nombramientos episcopales, cada vez más complejo⁹.

Dos días antes de que Tedeschini firmara este juicio sobre Eijo, varios personajes que en pocos meses estarían al frente de la República, protestaron porque el obispo de Madrid negó un funeral católico al capitán Miguel Ángel García Hernández, fusilado por participar en la sublevación republicana de Jaca. La *Protesta respetuosa y enérgica de católicos afiliados al republicanismo* se encuentra, según Rodríguez Lago, en el Archivo Secreto Vaticano (ANM, Caja 861, fascículo 3, pp. 455 a 465), está firmada por Niceto Alcalá Zamora, Luis Recaséns Siches, Manuel Ossorio, José María Semprum Guerra, Eduardo Correa, Juan García Zozaya, José Bergamín, Juan Lafora, Julio Martínez de La Fuente y José María Ruiz Manent; y denuncia el proceder del obispo por su:

⁹ *Ibid.* p. 214.

“Extrema gravedad en los momentos actuales y en el porvenir, para la Iglesia misma, porque o representa una división de los católicos españoles en dos castas según que su ideología se halle acorde o desacorde con determinada forma de gobierno o significa una sumisión del poder espiritual al poder del Estado, transitorio en su propia naturaleza... Un núcleo de católicos que se ha adjudicado el monopolio del discernimiento de patentes de ortodoxia, pretende algo tan grotesco y a la vez tan trágico como sentar el axioma de la consustancialidad entre Religión católica y una determinada forma de gobierno... Los riesgos que esta propaganda encierra no necesitan ponderación, pero en cambio no será ocioso detenerse a meditar si habrá empezado a ser tarde para evitarlo. Pudiera llegar un día – no diremos que llegará para que no se impute lo rotundo de la afirmación a un optimismo nacido en el fervor de nuestras conciencias republicanas – en que cambiasen las tornas, valga la frase, y apareciese instaurada la república en España”.

La disputa entre Tedeschini y Eijo continuó durante la República, según Rodríguez Lago, porque las iniciativas emprendidas por Ángel Herrera eran apreciadas como una injerencia intolerable por Eijo, sobrepasado por el creciente protagonismo adquirido, ya no por un obispo, sino por un seglar que parecía contar con la plena confianza de Tedeschini, y por otra parte, Eijo Garay trató entonces de establecer una nueva red de *amigos políticos* privilegiando sus relaciones con la corriente liberal de la derecha republicana, liderada por el nuevo Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, o por los dirigentes de partidos políticos como el conservador, Miguel Maura, o el radical, Lerroux, que, tan sólo unos meses antes habían mantenido su desacuerdo con los procedimientos pastorales del obispo de Madrid¹⁰.

Rodríguez Lago afirma que mientras Tedeschini establecía unas exquisitas relaciones diplomáticas con los dirigentes de la izquierda parlamentaria, transmitía ante la Secretaría de Estado su profunda desconfianza hacia la derecha liberal, y propiciaba una ardua tarea de construcción de una nueva derecha católica, anclada en la doctrina posibilista y alejada de los parámetros tradicionalistas, que tan vigentes parecían hasta hacía escasas fechas. En noviembre de 1933, el triunfo electoral de la CEDA y la conformación de un gobierno liderado por el Partido Radical significó el ascenso de los respectivos amigos políti-

¹⁰ *Ibid.* p. 215.

cos de Tedeschini y de Eijo, ahora coaligados contra las fuerzas de la izquierda, pero rivalizando por el reparto del poder y el diseño del futuro régimen republicano. El nombramiento de un gobierno presidido por Alejandro Lerroux, aumentó la influencia de Eijo en el ámbito gubernamental, y con Leandro Pita Romero, primero ministro de Estado y desde junio de 1934 embajador de la República ante el Vaticano, según Rodríguez Lago, la red de influencias de Eijo Garay había establecido una nueva cabeza de puente entre Roma y Madrid y las aspiraciones del obispo de Madrid nunca habían estado más cerca de ser alcanzadas. Desde aquel momento, el objetivo prioritario del nuncio fue alejar, fuese como fuese, a Eijo Garay de Madrid, donde sus influencias parecían aumentar día tras día, de modo que el día 1 de enero de 1935 Tedeschini proponía el traslado de Eijo a Santiago de Compostela y al día siguiente le acusaba de intrigar para que Madrid fuera archidiócesis y de que sólo hacía vida política y de alta sociedad¹¹.

Roma decidió no agitar el posible traslado de Eijo, pero tampoco la creación de un arzobispado madrileño, y el 19 de enero, el cardenal Secretario de Estado de Pío XI, Eugenio Pacelli —futuro Pío XII— transmitió a Tedeschini los últimos elogios que de Eijo hacía Pita Romero. Inmediatamente, Tedeschini habría tratado de desprestigiar a Eijo transmitiendo sendos informes del rector del seminario madrileño, Rafael García Tuñón, según el cual el obispo descuidaba totalmente la atención debida a dicho centro; y del catedrático Xavier Zubiri, quien consideraba escandalosos ciertos comentarios o chistes de Eijo, sobre asuntos sexuales, hechos incluso en presencia del presidente de la República. Tedeschini abundó en las críticas a Eijo y pidió en 1 de junio de 1935 su traslado a Santiago, pero Pacelli le respondió el 2 de julio que Eijo no parecía el mejor candidato. La relación entre ambos personajes no pasó por mayores episodios y finalmente Rodríguez Lago comenta la victoria del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936 como fracaso tanto de la apuesta de Tedeschini por la CEDA como de “los amigos políticos con los que Eijo había contado” en las alternativas centristas como la auspiciada por Portela Valladares (que acudió a esas elecciones con su recién fundado Partido del Centro Democrático). El 4 de junio, el nuncio Federico Tedeschini marchaba de Madrid al Vaticano.

En definitiva, la documentación de los archivos vaticanos descubre una disputa entre Tedeschini y Eijo, que en realidad probablemente podría ser mejor definida como ataques del nuncio —quizá cumpliendo la obligación de transmitir a Roma las críticas que otros vertían y que él en conciencia consideraba justificadas— al obispo —que, en cambio, no parece haber criticado al nuncio ni a quienes le denigraban ante la autoridad vicaria del Vaticano (a no ser que se interpre-

¹¹ *Ibid.* p. 216-217.

ten como contraataque los elogios de Pita Romero)—; y describe a un Tedeschini más partidario de la CEDA que Eijo. Al margen de que las intenciones de uno u otro fueran el logro de poder o protagonismo, la defensa de los derechos de la Iglesia, o el deseo de colaborar en el progreso de la sociedad, para Rodríguez Lago parece que ambos habrían tratado de distraer el apoyo de la mayoría de católicos —supuestamente orientados hacia soluciones tradicionalistas, monárquicas o en todo caso no republicanas— hacia una opción católico-republicana (la CEDA apoyada por Tedeschini) o liberal-republicana (la derecha clásica supuestamente apoyada por Eijo). ¿Se corresponde esto con lo manifestado en público o en privado por Eijo y, sobre todo, es coherente con su apoyo a Franco en la guerra?.

COLABORAR SIN DECLARARSE REPUBLICANO

Al margen de lo que pretendieran Tedeschini, la CEDA, Gil Robles o Herrera, parece que Eijo nunca prestó apoyo expreso a ninguna formación republicana, y que consideró un error que la CEDA se declarara republicana, ya que a partir de la quema de conventos de mayo de 1931 observó que la mayoría de los católicos había perdido la confianza en la República que parte de ellos pudo tener en el momento de llegar el nuevo régimen. Si damos crédito a las palabras dichas en 1940 por el obispo, con las que comienza este texto, parece claro que, en su caso personal, el prelado nunca compartió esa confianza.

Puede añadirse que, sin embargo, Eijo se consideraba obligado a fomentar el máximo grado de colaboración posible con las autoridades civiles, y que por eso mantuvo un trato amistoso con los gobernantes, que quizá indujera a Tedeschini —o a Rodríguez Lago— a pensar que apoyaba una opción política. El primer suceso que puede dar lugar a tal confusión quizá sea su actitud tras la expulsión del cardenal Segura. Los días 10 y 11 de mayo de 1931 tuvieron lugar los primeros incendios de edificios eclesiásticos (en Madrid, once). Eijo optó por sacrificar la libertad en aras del orden, y suspendió la procesión del *Corpus*. En vez de lamentarse o protestar, el obispo encabezó con 4.000 pesetas una suscripción a beneficio de los sacerdotes seculares “damnificados en los incendios del 11 de mayo”¹². El 15 de junio, el Gobierno detuvo y expulsó de España al cardenal de Toledo, que en carta pastoral había afirmado el 1 de mayo que “la Monarquía en general fue respetuosa con los derechos de la Iglesia”. Segura había salido de España el 12 de mayo por propia voluntad y regresado el 13 de junio:

“La impresión general producida por la expulsión del cardenal, con intervención de la fuerza pública, fue muy

¹² BOOMA, (1931), p. 295. El total recaudado fue de 8.408,40 pts. Cfr. *Ibidem*, p. 334, 355 y 368. Sobre el *Corpus*, cfr. *Ibidem*, p. 205.

negativa en los ambientes católicos y provocó numerosas protestas en toda España. El obispo de Madrid elevó un escrito en nombre de los prelados de la provincia eclesiástica toledana”¹³.

Comisionado por los demás prelados de la archidiócesis, Eijo se entrevistó a primera hora de la tarde del 17 de junio con Alcalá Zamora, para expresarle su condolencia y a la vez su protesta más sentida y respetuosa por la forma en que se efectuaron la detención y expulsión de España del cardenal primado, doctor Segura:

“Es una pena —agregó— que a este asunto se le revista de un matiz político, porque nosotros queremos servir lealmente a la República. Como es natural, nuestros fieles se resienten en sus hondos sentimientos, y esto dificulta la labor de los prelados cerca de ellos.

Es una lástima —repito—, porque los momentos actuales son propicios para llevar por nuevos cauces la vida nacional; por ejemplo, en el problema social, cuyas realidades han sido siempre sentidas por todos nosotros.

La entrevista con el presidente —terminó diciendo— ha sido cordial, y lo he encontrado animado de los mejores deseos”¹⁴.

La protesta que sobre el mismo asunto había hecho *L'Osservatore Romano* se parecía más a la de Segura que a la de Eijo, pues no se fijaba en la forma sino en el fondo: “el Cardenal Segura representa para la Santa Sede a la España católica”¹⁵. En cambio, el estilo de Eijo estaba en consonancia con el que exponía —en la carta que escribía a finales de junio a Pacelli— Francesc Vidal i Barraquer, cardenal de Tarragona, al hacerse cargo de la dirección de la Iglesia en España; un estilo claramente conciliador —desde un principio se impone la tarea de alcanzar un *modus vivendi* con el gobierno— y contrario a las intervenciones corporativas de apariencia monolítica¹⁶. Conviene no confundir

13 Vicente CÁRCEL, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República* (1931-1939). Madrid: Rialp, 404 páginas, 1990, pp. 121-122.

14 *ABC*, 18 de junio de 1931, p. 29.

15 *ABC*, 17 de junio de 1931, p. 18.

16 Cfr. las impresiones de Vidal (27/30 de junio de 1931) sobre la entrevista que mantuvo con Alcalá Zamora el 10 de mayo, en Gonzalo REDONDO, *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*. Tomo I, *La Segunda República*, Madrid: Rialp, 558 páginas, 1993, p. 143.

el respeto, la presentación incluso de una protesta con formas exquisitas — de condolencia—, y en definitiva la colaboración con las autoridades, con el apoyo a una opción política determinada y con declararse republicano, en la medida en que supone un grado de adhesión al régimen que va, en opinión del obispo, más allá de la colaboración estrictamente exigible a un católico.

El que a Eijo no le pareciera oportuna tal *declaración* de adhesión a la República aparece, referido a su persona, de forma indirecta en la correspondencia mantenida sobre su posible participación en una candidatura para las elecciones del 28 de junio de 1931. Eijo estuvo dispuesto a presentarse —al final no hizo falta, porque la candidatura en la que iba a participar se retiró—, pero quienes promovían esa iniciativa daban por su puesta la condición de que “no iba V.E. a declararse republicano (como lo hizo previamente el Cura de Lérez, aunque sea de derechas), para poder entrar en la Candidatura oficial”¹⁷.

De igual modo que pidió colaboración con las autoridades y transmitió una protesta-condolencia cuando fue expulsado Segura, Eijo no se retrajo, después del intento de golpe del 10 de agosto de 1932, en visitar las dependencias del clausurado periódico monárquico *ABC* en compañía de un republicano tan notorio como Alejandro Lerroux. Y es que el acto no tenía trasfondo político, sino que se derivaba de un compromiso social en el que coincidían Eijo, como obispo, y Lerroux como presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid (había sido uno de los 173 fundadores de la misma y la presidió de octubre de 1931 a septiembre de 1933). El fundador de *ABC* había dejado “un importante legado a una institución benéfica denominada casa de Nazaret, que habría de dedicarse a la educación gratuita, en régimen de internado, de huérfanas de periodistas pobres. Eran vocales natos de la fundación quienes fuesen titulares de la presidencia de la Asociación de la Prensa, del marquesado de Luca de Tena y del obispado de Madrid-Alcalá”. Lerroux decidió la fecha y lugar de reunión¹⁸.

Si Eijo supo cultivar cierta amistad con los políticos republicanos, también opinó en contra de que la corriente que buscaba la adhesión de la mayoría de los católicos a la República. Así lo recordó en una conversación con Laureano López Rodó:

“Don Angel Herrera, a la sazón director de *El Debate*, fue a verle y le dijo: ¿No le parece, Señor Patriarca [sic], que es hora de que *El Debate* se proclame republicano, cuando el país lo es ya? Don Leopoldo le contestó que esto le parecía simplemente un error de cálculo, porque si bien al procla-

17 Carta de José Salgueiro el 15 de junio de 1931, en el Archivo de la Secretaría de la Diócesis de Madrid-Alcalá, Secretaría, Correspondencia de 1931.

18 Torcuato LUCA DE TENA, *Papeles para la pequeña y la gran historia. Memorias de mi padre y mías*. Barcelona: Planeta, 326 páginas, 1991, p. 127 y 139.

marse la República hubo cierto entusiasmo, era evidente que, tras la quema de conventos y otros desmanes, la mayoría de los católicos españoles perdió su fe republicana.

Comentó luego el Patriarca que Don Angel Herrera no hizo caso del consejo que le daba, aunque no actuó directamente, sino a través de otra persona. Fue Gil Robles quien, a los pocos días, proclamó su adhesión a la República”.

Esta conversación debió tener lugar antes del 23 de octubre de 1932, después de la Sanjurjada. José María Gil Robles define la postura de Acción Popular respecto a las formas de gobierno —antes de ser él elegido presidente el 17 de noviembre de 1931— como de inhibición con la que no podía irse políticamente muy lejos: era preciso que aceptase con toda claridad el nuevo régimen aunque la inmensa mayoría de sus afiliados fueran decididamente monárquicos. Se trataba, para Gil Robles, de acatar el poder constituido y no “os actos injustos de la autoridad¹⁹. Después del golpe del 10 de agosto de 1932, aunque el mayor número de perseguidos por el Gobierno pertenecía a Acción Popular, ciertos sectores derechistas acusaban a este partido —según su jefe— de acomodaticio y derrotista. Aún previendo una escisión monárquica, en la asamblea de Acción Popular celebrada en Madrid los días 22 y 23 de octubre de 1932, se proclamó su acatamiento al poder constituido²⁰.

El 26 de diciembre, en Salamanca, Gil Robles exigía su sometimiento a quienes quisieran federarse con Acción Popular, lo que produjo la escisión de un grupo monárquico: el 1 de marzo se fundaba en Madrid Renovación Española. Del 28 de febrero al 5 de marzo se celebraba, también en la capital del Estado, el congreso del que saldría la Confederación Española de Derechas Autónomas. Para Gonzalo Redondo, la fundación de la CEDA repercutió negativamente en el desarrollo de la Acción Católica masculina, por contraste con el fuerte crecimiento de su homónima femenina durante los años de la República. Este dato mostraría, en su opinión, que se hacía política en la A.C., lo que no dejaría de tener serios inconvenientes cuando, terminada la Guerra Civil, la Acción Católica masculina intentó desarrollarse: no resultó fácil, pues para muchos esto equivalía a la vuelta de los partidos políticos. Hasta tal punto estaban identificados²¹. Paradójicamente pues, el obispo al que Tedeschini acusaba de ocuparse solo de la política, quiso evitar la politización de la Acción Católica —organización a la que, desde el prisma de lucha del poder

19 José María GIL ROBLES, *No fue posible la paz*, Barcelona: Ariel, 851 páginas, 1968, p. 77-81.

20 *Ibid.*, p. 82. Véase la interpretación de Pedro Sainz Rodríguez en la p. 83; la contraria de Antonio Goicoechea, líder monárquico, en p. 84-85.

21 REDONDO, *La Segunda República...*, p. 212.

expuesto por Rodríguez Lago, no debía mirar con buenos ojos, por depender del *opresor* toledano— y si no estuvo de acuerdo con la CEDA no fue por simpatía hacia otros partidos de derecha republicanos, sino porque pensaba —estrictamente, o al menos como observador de la realidad sociológica— que para exigir a los católicos que prestaran una adhesión que iba más allá de la mera y suficiente colaboración, era precisa una reparación de las injusticias cometidas.

Ni la condolencia con Alcalá Zamora ni acompañar a Lerroux en visita al *ABC* tenían nada que ver con opiniones políticas, sino con el cumplimiento de determinadas obligaciones. Por obispo y casi me atrevería a añadir —sin ponerlo al mismo nivel— por gallego, Eijo supo callar un juicio negativo sobre la República, cuya manifestación no hubiera ayudado a mejorar la situación. Ni tenía obligación de aconsejar al respecto, ni de haberlo hecho estaba nadie obligado a hacerle caso, pero el obispo pensaba que la República había perdido, aunque no la legitimidad, sí el afecto de los católicos, y con razón.

EL INFORME DE EIJO A PÍO XI EN OCTUBRE DE 1932

Por coincidir con la época en que la CEDA se declaró republicana, y por no haber sido publicado antes, reproduzco a continuación el significativo final de la relación para la *visita ad limina* que Eijo fechó en Madrid el 31 de octubre de 1932:

“96. Desde que se estableció el régimen republicano, se extendieron las publicaciones impías y obscenas, algunas verdaderamente salvajes en ambos sentidos. Los diarios que antes eran liberales e irreligiosos, han abundado en su línea, aunque por la acción contraria de fuerzas sanas ha aumentado el número de los que leen la buena prensa.

También se editan ahora, con mayor libertad y más abundantes, los libros impíos y obscenos. Merece especial mención la desmesurada propaganda que se hace de libros infectados de doctrina comunista.

Para contener tanto mal, además de lo que se venía haciendo -como informé en 1927-, los buenos católicos renuevan sus esfuerzos para difundir los buenos periódicos y folletos. Para mejor lograr este fin, gracias a la labor abnegada de cierto sacerdote, he creado una imprenta llamada ‘Editorial Luz y Vida’, cuyos gastos sufrago, y cuyo constante y óptimo trabajo es esperanzador.

La asociación 'Hermandad de la Sagrada Familia' se dedica principalmente a combatir las publicaciones obscenas, y es en cierto modo secreta, aunque no respecto a la autoridad eclesiástica. Sus miembros tratan de influir en los políticos, disimulada pero intensamente, con algún éxito. Por ejemplo: en julio de este año se consiguió de esta forma que se retiraran, por orden de la autoridad civil, miles y miles de publicaciones obscenas en distintos tipos de librerías, aunque sin multar a los librereros.

97. En la relación del año 1927 dije que la secta Masónica prácticamente había desaparecido de Madrid antes de 1923, puesto que en una ciudad tan grande solo había una logia, pero que después de establecida la dictadura, aumentó la secta, maquinando contra el gobierno, de modo que en el año 1927 había varias sectas. Llegado el régimen republicano, la Francmasonería se fortaleció de tal modo que solo en Madrid se contaban más de 20 logias. Los principales políticos son masones, y la secta influye tanto que todos tienen por cierto que la persecución religiosa que padecemos se ha pergeñado en las logias y las logias se la han impuesto al gobierno.

Para enfrentarse a este mal, los periódicos católicos combaten continuamente a las sectas. Pero esta es su hora y la del poder de las tinieblas. Si los obispos escribieran contra ellas abierta y públicamente, sin duda todo iría a peor y se agudizaría la persecución contra la Iglesia.

98. Es muy fuerte e impetuoso el partido socialista, único al que protegió el Dictador, pensando ingenuamente que así contendría al comunismo. De hecho, los socialistas trajeron el nuevo régimen.

Desde entonces, procuran erigir sus Casas del Pueblo incluso en los pequeños pueblos (en las ciudades ya las tenían antes), para someter mejor en el orden político a los obreros, a influir en las elecciones. La Unión General de Trabajadores, que no es propiamente socialista, cuanta con un millón de afiliados. Los socialistas solo cuentan con 76.000 afiliados registrados como tales en toda España. En

1931 sumaban 23.000, pero bajo el nuevo régimen han experimentado un aumento muy notable.

Los socialistas atacan ferozmente a la religión católica, tanto que a menudo imponen a sus afiliados la obligación de no bautizar a sus hijos, no ir a la Iglesia, etc. etc.

Los sindicatos obreros católicos se defienden de los socialistas, pero son pocos y actúan con demasiada franqueza. Es normal que se hayan llevado la peor parte, y que ahora prácticamente no cuenten para nada, porque carecieron de los medios ilícitos usados por los socialistas para imponerse (lucha social violenta, homicidio, exaltación de las pasiones), y además aparecieron excesivamente vinculados a la religión.

99. Hasta ahora, los católicos, en el ejercicio de sus derechos políticos y civiles, han buscado más el bien de sus partidos políticos que el de la religión. La Revolución evidenció la necesidad de preocuparse ante todo del bien de la religión, y todos lo reconocieron abiertamente, así que es de esperar que se muevan de tal forma en las elecciones que alejen los males presentes.

CAPÍTULO XII. Juicio sintético del ordinario acerca del estado de la diócesis.

100. En el aspecto material, la diócesis está ahora mejor que antes, porque los fieles proveen con sus limosnas para el culto y clero. Ahora todas las parroquias tienen su pastor propio, al que no falta lo necesario para su modesto sustento. También los recursos para las obras piadosas abundan ahora más que antes.

En el aspecto moral, aparte de lo que dije en la relación del año 1927, hay que lamentar que la Revolución haya arrastrado consigo los ánimos de muchos, sobre todo entre la clase baja. Pero la potente reacción que se ha producido avanza innegablemente, de modo que muchos de los que antes eran indiferentes o tibios se han enmendado, y los buenos se han convertido en mejores. La mayor parte del clero se ha resuelto a trabajar diligentemente.

Me propongo organizar a todas las fuerzas católicas, llenas ahora de buenos deseos, incluso más los laicos que clérigos o religiosos. Hemos subdividido en distintas secciones las parroquias de Madrid, para que sus organismos vivos y sensibles, para que todas las casas tengan su jefe de sección o cabeza que les comunique eficazmente con el Comité parroquial. De esta forma, por ejemplo, el día del Sagrado Corazón de Jesús, la inmensa mayoría de las casas de la ciudad de Madrid apareció adornada con colgaduras, aunque no quise que los periódicos católicos animaran a los fieles a hacerlo, ni que se editaran consignas, sino que me limité a mandárselo al Consejo Diocesano y, por medio de él, a los Consejos parroquiales, y a los jefes de sección y de casas.

Albergo grandes esperanzas de que esta estructura orgánica de los fieles pueda ser muy útil en el futuro para desarrollar la Acción Católica, de la que espero todos los bienes.

Los clérigos desempeñan sus encargos rara vez mal, generalmente bien y frecuentemente muy bien. El espíritu parroquial sigue vivo. Brilla la esperanza cierta de que habrá una situación mejor que la anterior, cuando pase esta triste hora del poder de las tinieblas en que gime España”²².

Lo menos que puede decirse a la vista de este informe a la Santa Sede es que, a pesar de las críticas vertidas contra él incluso por el nuncio, no puso Eijo especial énfasis en las soluciones políticas —como la existencia de partidos católicos— sin en el impulso en la unión orgánica de los laicos con la jerarquía a través de la Acción Católica. La negatividad que pueda verse en su rechazo a cualquier declaración de republicanismo no implica falta de optimismo, y el hecho de que durante el régimen republicano imperara *el poder de las tinieblas* no implicaba que el obispo confiara en una reversión política —y no digamos una subversión o rebelión—, sino en que los católicos siguieran mejorando en la misma línea en que lo estaban haciendo, pues, con todos los elementos negativos que hubiera, ya se había llegado a una situación mejor que la de la Monarquía.

²² Eijo termina pidiendo un obispo auxiliar para gobernar su diócesis. El documento está en el Archivo General de la Curia del Arzobispado de Madrid, vol. I (1932), f. 1.

GUERRA Y REVOLUCIÓN

La situación cambió radicalmente en julio de 1936. Con el estallido de la guerra, la revolución y la persecución adquirieron tintes sangrientos; y la cruzada en defensa de la religión —hasta entonces de carácter espiritual— se materializará también en la solidaridad con los militares sublevados. Eijo, sin embargo, no será de los que abusen de esa palabra, que solo usa cinco veces en su pastoral sobre la guerra (*La hora presente*): la primera en una cita de Pla, después glosando al arzobispo compostelano e inmediatamente citando a Gomá. Por último, dos veces en su propio texto²³.

Como el resto de eclesiásticos españoles, Eijo no estuvo al tanto de los preparativos de sublevación militar. Cuando fue informado para evitarle males mayores, exigió garantías de veracidad sobre la información, para no dejar desatendidas las funciones de su cargo sin fundamento; y no reveló a las autoridades lo que sabía de la conspiración. En concreto, fue el sacerdote Eloy Montero quien visitó el 16 de julio a Eijo para decirle que debía marcharse cuanto antes de Madrid porque peligraba su vida; no le podía dar más detalles, porque había prometido secreto pues así se lo habían exigido. Según Juan Fernández, el obispo inquirió a su interlocutor, indicando que él no podía jugar al escondite, pendiente de que llegara una persona y le dijera que se marchara, y luego llegara otra animándole a que se quedara... que mientras él no tuviese datos más concretos, no saldría de Madrid, alegando además que tenía la obligación de ordenar a un sacerdote, con el que se había comprometido para ese domingo próximo. Montero desveló entonces que la petición procedía del general Rafael Villegas, que había participado en marzo en una reunión preparatoria del alzamiento y debía encargarse de sublevar la guarnición de Madrid. Al conocer el origen del aviso, le rogó don Leopoldo que le indicara qué día tenía que salir de Madrid, para poder organizar las cosas y no crear problemas a unos y a otros. El 18 de julio, Montero llamó para decir a Eijo que a partir de las seis de la tarde no estaría seguro en Madrid. El prelado convocó al palacio episcopal a Domingo Crespo Rosales, el seminarista que debía ser ordenado ese día. Prevenido Santiago Sanz de Miera, párroco de Torrelodones, salió el obispo hacia ese pueblo, el último de la diócesis en la carretera de La Coruña, a las seis y media, en un coche adquirido a un diplomático extranjero. Para entonces, ya ardía al menos una iglesia madrileña, la de San Andrés, incendiada a las cinco de la tarde. Las 20,30 h. sería la hora de llegada del obispo a Torrelodones:

23 “Esa Cruzada obtuvo”..., “esta Cruzada que marcará época”. BOOMA, (1939), p. 8 y 14. Cfr. Antonio MONTERO, *Historia de la Persecución Religiosa en España 1936-1939*. Madrid: BAC, 883 páginas, 1961, p. IX.

“Al advertir la presencia del señor cura párroco, que, acompañado del alcalde del pueblo, paseaba por la carretera, se detuvo y, dirigiéndose a don Santiago, que tal era el cura de referencia, se expresó en estos términos: Señor cura, aquí me quedo dispuesto a correr su suerte”²⁴.

Aquella madrugada, Eijo celebró en Torrelozón la ordenación a que se había comprometido, tras de la cual el obispo habría cambiado de opinión respecto a lo que contó al párroco:

“Terminada la ceremonia, el Prelado tomó una taza de café bien caliente manifestando su determinación de regresar a Madrid. todos se opusieron terminantemente. Las noticias que se recibían por la radio eran muy alarmantes. No podría llegar a Madrid. Sucumbiría en el camino. Más indicado sería —decía el señor alcalde— que se internara en Segovia. Esto —añadía— no puede durar más que unos días”²⁵.

Parece absurdo que, después de haber preguntado qué día tenía que salir, Eijo pensara que dejaba de crear problemas a unos y a otros con ausentarse unas horas [...] media de la madrugada y el obispo dudaba entre marcharse o quedarse en Madrid:

“El caso es que a D. Leopoldo le costaba marcharse. Veía la responsabilidad que tenía el Pastor de quedarse a cuidar el rebaño, tan amenazado. Sabía, al mismo tiempo, que quedarse podía ser una temeridad, expuesto como estaba a la muerte, en cuyo caso sólo hubiera servido a su grey con el testimonio de su presunto martirio. Pero hasta última hora la indecisión no le abandonó. Sanz de Miera le instaba a marchar, alegando que bastante tendrían él y los sacerdotes con mirar por ellos mismos, que no les cargara con otro peso más. A su vez, el juez del lugar, convocado por el párroco, le expuso francamente:

—Mire, señor obispo, hemos llegado a un punto en que la convivencia es imposible. O nos matan, o los matamos, no hay término medio.

²⁴ Relato de Juan Fernández en José Luis ALFAYA, *La diócesis de Madrid-Alcalá durante la guerra civil: 1936-1939*, Pamplona, 1987 (tesis doctoral defendida el 1 de junio de 1987 en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra), 794 páginas, pp. 703-707.

²⁵ Revista *Espiga*, número extraordinario con motivo de los 80 años del obispo, (1958), p. 5.

Entonces llegaron unos jóvenes pertenecientes a la Acción Católica del pueblo, diciendo que acababan de pasar por Villalba y ya estaban allí los milicianos rojos que habían tomado la carretera, y les habían oído decir que aquella noche asaltarían la casa del cura de Torrelodones. Así pues, venían dispuestos a su defensa aun a riesgo de sus vidas. [...]

Don Leopoldo, que veía estas circunstancias como un presagio de su destino, se afirmaba en su idea de quedarse y les decía:

—Si yo salgo para Vigo, es seguro que caigo en manos de los milicianos de Villalba. Por consiguiente, para qué dar lugar a ese espectáculo. [...]

En fin —cuenta D. Juan— viendo el señor obispo que no podía convencerles, hubo unos momentos en los que entró a la iglesia a orar, y entonces —según se lo oyó contar muchas veces— D. Leopoldo vio el camino hacia Vigo con muchas lucecitas. Era como una premonición de que Dios quería que él saliera para allá²⁶.

Es posible que el personaje identificado como juez (quizá también el alcalde con el que supuestamente paseaba el párroco) fuera Serapio Urosa Oñoro, contratista de obras de 64 años, de quien el Estado número 1 de Torrelodones en la Causa General señala que fue presidente de un partido republicano de derechas en 1936, alcalde y juez municipal antes de 1920, y que detenido por orden del alcalde de Torrelodones durante la guerra, Mariano Cuadrado Fuentes, fue sacado de la Cárcel Modelo y fusilado en Paracuellos de Jarama el 8 de noviembre de 1936²⁷. Pasados los años, Juan Fernández me escribiría precisando que no daba excesiva importancia a la *premonición* en la iglesia de Torrelodones: “Yo estoy convencido de que don Leopoldo se marchó de Madrid porque vio que esa era la voluntad de Dios”. El obispo propuso irse “al monte hasta que pasara todo”, pero el cura y el juez le convencieron que se marchara²⁸. En la parte delantera del coche se sentaron el chófer Jesús Arcos y el capellán del obispo, Eugenio Pascual, vestido de paisano, mientras que detrás Eijo y el

26 ALFAYA..., p. 705.

27 Cfr. Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL, 1510, Exp.1, folio 201.

28 Carta al autor, 10 de mayo de 1993.

clérigo Amador Vázquez mostraban de modo patente su condición de obispo el uno y sacerdote el otro, siempre según el relato de Juan Fernández recogido por Alfaya. En el viaje a Vigo, pasaron por controles de milicianos en Guadarrama -sin ser detenidos-, de la Guardia Civil en Salamanca, y de nuevo de milicianos -que les pararon, pero sin consecuencias- en el puerto de La Canda y otros lugares antes de Vigo, adonde llegaron en la tarde del 19, siendo protegidos por la población, e incluso respetados por los milicianos que pasaron el día 20 cerca de su residencia, requisando vehículos. Durante casi un mes, el obispo de Madrid-Alcalá permaneció en silencio, incluso puede decirse que pasó desapercibido para el público, aunque actuó tratando de remediar injusticias en el bando *rebelle*; según A. Bandeira:

“Me consta que en los primeros días del Alzamiento salvó la vida de mucha gente. A José Ramón Castro, médico de Vigo, le salvó mi padre a través de don Leopoldo. Me consta también que a Álvarez Gándara, a quien mataron en Tui, intentaron salvarle, pero llegaron tarde”²⁹.

Según Díaz Sanz, las noticias de la persecución en Madrid produjeron al obispo depresión moral y angustia creyendo que había sido desechado por Dios, o que él no había sido digno de que el Señor le concediera la palma del martirio. Conforme a este testimonio, el aspecto de providencia habría predominado enseguida sobre la añoranza del martirio:

“Esta depresión se le fue pasando según iba recibiendo noticias de sacerdotes que habían logrado salir de Madrid y que eran excelentes sacerdotes, mientras que otros, sin ser tan fervorosos y edificantes en su vida ministerial, habían sufrido, sin embargo, un martirio horroroso, quizá por misericordia de Dios, que se los llevaba purificados con Él. Por otra parte, hubo también otras personas que le animaron al indicarle que esa depresión y esa angustia que él sentía era infundada, porque, sin duda, el Señor le reservaba para que después de la guerra pudiera reorganizar la diócesis”³⁰.

Mediado agosto, una escueta noticia en la prensa local descubría la presencia de Eijo en Vigo: “El Obispo de Madrid-Alcalá se halla en Galicia”³¹. No se puede

29 A. Bandeira, conversación con el autor del 20 de septiembre de 1989.

30 ALFAYA, *La diócesis...* p. 677.

31 *Faro de Vigo*, 14 de agosto de 1936, p. 1. El diario concluía: “Muy de veras celebramos que el ilustre Obispo de Madrid-Alcalá se encuentre felizmente entre nosotros”.

dudar que el prelado había hecho todo lo posible por pasar desapercibido y debió encontrar una buena razón para salir de esa situación. Al día siguiente de dar a conocer su presencia, Eijo intervenía en público: era el día de la Asunción, cuando se repuso la bandera bicolor. Así relata el periódico local, *El faro de Vigo*, el 15 de agosto, el papel jugado por el prelado:

“El pueblo de Vigo, como los restantes pueblos españoles, no puede contener su júbilo en sus más expresivas manifestaciones, aquí no superadas —repetimos— por localidad alguna, como en el día gratísimo de ayer y que jamás podremos olvidar, lo patentizaron todos los vigueses a cuyo frente figuraba el más ilustre de sus hijos, el insigne Obispo de Madrid, doctor Eijo Garay”.

El prelado matritense asistió a la misa de campaña, que tuvo lugar en la plaza de Compostela, acompañando al comandante militar, Felipe Sánchez, protagonista de la sublevación en Vigo. Con él, pasó revista a las tropas:

“El público que siguió al prelado, ovacionándole, hasta la Plaza de la Constitución, pedía insistentemente que el Dr. Eijo Garay saliese al balcón. También pedía el público que fuera izada la bandera nacional en el edificio del pueblo.[...]

El doctor Eijo Garay, una vez izada la bandera, hizo además de que el público guardase silencio y entonces pronunció el ilustre vigués unas breves pero patrióticas y sentidas frases, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente: Esta bandera gloriosa que jamás debió ser arriada del corazón de la nacionalidad la izamos ahora nuevamente, pero para no arriarla jamás, porque no habrá un solo español que deje de impedirlo con todas sus energías y con toda la sangre llevada a cualquier clase de sacrificios. Son los colores de esta gloriosa bandera el rojo de la sangre de nuestros padres, y el amarillo de los valores de España. Juremos todos, pues, defender la santa Patria y la santa bandera.

Terminó con un extentóreo [sic] viva a España, que fue contestado por la multitud estacionada en la Plaza de la Constitución”³².

32 *Faro de Vigo*, 16 de agosto de 1936, p. 1.

LA POSTURA DE EIJO EN EL CONTEXTO DE LA JERARQUÍA

Eijo, como otros prelados, explicaría durante la guerra su doctrina sobre el conflicto. Igualmente reveladores son algunas afirmaciones sobre Franco. Así, cuando su vicario Francisco Morán le escribe desde Salamanca el 9 de noviembre de 1936, contestó el obispo:

“Tengo vivísimos deseos de visitar al General Franco; pero estoy a muchos kilómetros, y tampoco está él ahora para recibir visitas. Él sabe bien lo mucho que lo quiero y admiro, y que siempre creí que él sería el salvador de España”³³.

El 25 de noviembre, escribiendo a un capellán de la Armada agregado a la oficina de residentes en Madrid, precisó: “Tengo fe ciega en el acierto del Generalísimo Franco, hombre deparado por Dios para la salvación de España, como vengo diciendo desde hace años”³⁴. Eijo esperó a que los principales prelados españoles tomaran postura pública y extensamente antes de escribir ningún documento pastoral sobre la guerra. Aparte de por un motivo prudencial, debía hacerlo porque se trataba de exhortar a sus diocesanos, la mayoría de los cuales no iba a tener ocasión de leerle. A pesar de que la conquista de Madrid no se preveía para breve plazo, el obispo decidió escribir una carta pastoral, que en enero de 1937 se imprimía —no se difundió hasta marzo de 1939— con el título *La hora presente*. En ella, afirmaba que si fuera por sus pecados, a otros pueblos les habría tocado el castigo de la guerra antes que a “esta España nuestra, que pese a las calumnias de algunos degenerados hijos suyos, ha sido y sigue siendo el pueblo católico por excelencia; y de ello es buena prueba el heroico esfuerzo con que lucha hoy por su fe”. Eijo interpretó la guerra como un sacrificio redentor:

“Como las convulsiones ígneas que ha sufrido el planeta que habitamos han producido las vetas de ricos metales cuyos tesoros explota el hombre, así esta convulsión de sangre y de fuego que en la hora presente lacera las entrañas de nuestra Patria, está formando filones de oro y de gloria que serán el tesoro de la Iglesia y del mundo durante siglos. La Historia se repite, y ese glorioso destino le ha tocado ya a España repetidas veces en las edades pasadas”³⁵.

33 ALFAYA, *La diócesis...* p. 537.

34 Eijo a Honorio Alonso, 25 de noviembre de 1936, Vigo. En José Luis ALFAYA, *La diócesis...* p. 543.

35 Leopoldo EIJO, *La hora presente. Carta Pastoral*. Vitoria: Editorial Social Católica, enero 1937, p. 9-10.

Y, desde el punto de vista moral, la rebelión —de la que considera protagonistas a los carlistas junto al Ejército—, aunque ilegal, le pareció un acto de legítima defensa. Aceptó el rumor de que la Revolución tenía fecha prevista:

“La rebelión, pues, era para España un derecho, si quería salvarse y salvar su patrimonio histórico, su honor y su vida civilizada. Derecho que constituía un deber. [...] Pues bien, en España el comunismo no podía ya ser vencido, después de su ilegal asalto al poder, si no es con la razón de las armas, puesto que había reducido fieramente a silencio forzoso las armas de la razón, y había secuestrado los derechos de la más elemental libertad. Usurpado el poder, y ejercido con cruel y sangrienta tiranía, cegaba el marxismo todas las vías legales; sólo un pueblo de esclavos podía renunciar a las vías justas y legítimas para derrocar al tirano. Cuando la sustancia de la legalidad es la injusticia, no le queda a la conciencia y a la acción más recurso que buscar la justicia en la legítima ilegalidad. Tanto los individuos como la sociedad tienen derecho a su legítima defensa, que es sagrada porque es ley de naturaleza”³⁶.

El españolismo de Eijo pareció más amplio de horizontes que el de la mayoría de los que pretendían estar luchando contra la *Anti-España*. Aunque para Eijo los alzados representan los derechos y la misión redentora universal de su patria, sus oponentes no dejan de ser españoles, ya que los primeros “se lanzaban a redimir el resto de la Nación en la única forma posible y eficaz: como lo hicieron los santos Macabeos; dieron al mundo el ejemplo de redención y demostraron que el temible, y justamente temido, enemigo de la civilización puede ser vencido, si se tienen reservas morales suficientes para saber luchar y para saber morir por Dios y por la Patria”³⁷. Como señala el título de su carta, Eijo consideró el cristianismo como alma del mundo, enfrentado al demonio:

“Hora de transición, de transformación social, que ha de elevar a la Humanidad a una meseta superior de civilización, satisfaciendo los anhelos que inquietan al mundo, porque late en su seno un principio vital que lo impulsa a mejorarse y progresar incesantemente: el cristianismo.

³⁶ *Ibid.*, p. 14.

³⁷ *Ibid.*, p. 16-17.

Sólo el espíritu cristiano puede dar lograda esa honda transformación, que no se alcanzará si la verdad y el bien no la presiden”³⁸.

Don Leopoldo no pretendió limitarse a un análisis intelectual del pasado, sino que concluyó con un programa de acción religiosa y patriótica que, leído al revés, vino a ser una exposición de las que considera causas de la guerra:

“Ahora es llegado el momento. La hora presente ha de ser la hora de nuestra total entrega a esos dos grandes amores. Más austeridad y pureza de costumbres; más ejemplar vida de familia, con la restauración de los saludos cristianos, de las devociones tradicionales, de la honestidad en los esparcimientos; más estudio de nuestra santa religión, para que no esté en nuestros ánimos expuesta a los vaivenes de un sentimentalismo tornadizo; mayor vinculación a la madre parroquia, arteria de vida sobrenatural; más acabada proyección de nuestras convicciones cristianas en la vida pública y en las instituciones sociales y patrias, más vigilante atención a vanguardia de la ciencia y de la cultura, de las artes y de las letras, que nunca más deben sufrir desviaciones irreligiosas y antiespañolas; más asistencia a la formación de nuestro clero...”³⁹.

Alemany ha incluido *La hora presente* entre las doce pastorales —diez, si no contamos las colectivas— que considera representativas de la postura eclesial española, por la personalidad de sus autores, la importancia de las sedes o el peculiar vigor conceptual y retórico del documento⁴⁰. Otro documento surgido posteriormente de la pluma de Eijo fue la exhortación que fechó en día tan simbólico para Madrid como el 2 de mayo (de 1937) y que, a la postre, sería su único escrito pastoral publicado durante la guerra. El obispo no comenzó hablando de ella, sino de la Revolución, en cuyo origen eximía de responsabilidad a los católicos:

“Todos sabéis que el huracán de la revolución satánica

³⁸ *Ibid.*, p. 19.

³⁹ *Ibid.*, p. 29.

⁴⁰ Juan José. ALEMANY, “Pastorales para un tiempo de guerra”, en *Miscelánea Comillas. Revista de Teología y Ciencias Humanas*, 45 (1987), páginas 69-104, p. 71. Por error, piensa que la pastoral está redactada en 1939, y por eso que tanto Eijo como Gomá (en su última pastoral), dispondrían “para sus enjuiciamientos retrospectivos de la atalaya que supone el estar próximos al fin de la guerra”. *Ibid.*, p. 102.

ha devastado cuanto por vuestros padres o por vosotros mismos había sido dedicado al Señor; [...] regado con la sangre de millares de sacerdotes y de fieles católicos modelos de religiosidad y de patriotismo cruelmente sacrificados; sangre de mártires, que ha añadido una página más a la redentora epopeya del Catolicismo; sangre inocente, que, unida a la divina de Jesús, ha dejado de vivificar unos cuerpos para dar remozamiento y exuberancia de vida a la Santa Iglesia y a nuestra católica Patria”⁴¹.

Eijo solicitó “oraciones a Dios, por nuestra Patria amadísima, para que cese, por el triunfo completo de la civilización cristiana, el flagelo de la guerra entre hermanos; [...] y también, tenedlo muy presente, por nuestros enemigos; falta a sus deberes cristianos quien no ora por ellos para que Dios los convierta y los perdone; mirad que, aunque criminalmente descarriados, son hermanos nuestros”. Cuando el prelado se refirió a la guerra, lo hace con una visión positiva, por lo que tiene de purificación:

“¡Arriba los corazones! [...] ¿No veis cómo tras de esa noche de sangrienta y salvaje pesadilla remonta ya al horizonte el sol de la nueva España, que por catolicismo se siente patriótica y hasta por patriotismo se siente católica, y cómo, dentro de las conciencias, caldeadas por los trágicos acontecimientos, surge vigorosa la voz de los deberes, no poco olvidados antes, para con Dios, para con España, para con nosotros mismos y con nuestros hermanos?

Al rojo vivo se ha puesto en esta hoguera el carácter del pueblo español, para, como en una fragua, ser forjado de nuevo, libre de herrumbre y de escorias, para una nueva época de su vida, que será más recia, más creyente, más justa, más fraternal, más abnegada, más caritativa, más austera, más rompedora del ruin cerco del egoísmo para derramarse en socorro de los necesitados, más respetadora de la autoridad, más idealista; más familiar en una palabra; más tradicionalmente española y más cristiana.

[...] Cumplamos cada uno con nuestro deber, con ahincado afán de corresponder dignamente al heroísmo de esa

⁴¹ *Ibidem*.

gloriosa juventud española, que al amparo de la cruz está cimentando con su sangre la nueva España”⁴².

Además de enjuiciar la guerra con sus propios escritos, Eijo intervino en la redacción de la Carta Colectiva de los obispos españoles, firmada el primero de julio, pero que no se comenzó a distribuir hasta el día 21. A propósito de retoques en el texto, Granados recuerda que vino a almorzar con el cardenal en Toledo el obispo de Madrid-Alcalá, quien estuvo afinando el estilo de lo redactado durante varias horas⁴³. Entre las fechas de firma y distribución de la carta colectiva, el ejército republicano comenzaba su tardío esfuerzo por aliviar la presión franquista sobre el pequeño territorio que ya le quedaba a la República en el norte: era la ofensiva de Brunete —6 al 12 de julio de 1937—, que retrasaría la ofensiva nacionalista sobre Santander, proyectada para el 10 de julio. En este contexto, los recuerdos de Cecilio de Santiago consignan la relación de Eijo con Franco, a quien no habría dudado en visitar varias veces en su cuartel general de Villa del Prado, supuestamente durante la batalla de Brunete:

“Me contaba el mismo señor obispo D. Leopoldo que un día se presentó allí y que le preguntó el Caudillo: *Pero, ¿qué hace aquí mi amigo el obispo de Madrid? Esto es una temeridad*. Y que le dijo el obispo: *Y ¿qué hace aquí el Caudillo de España? ¿No es una temeridad, en plena vanguardia?*”⁴⁴.

En este tipo de visitas, Eijo descendía a detalles prácticos, como la necesidad de obtener de Franco dinero republicano para distribuir a la Iglesia clandestina de Madrid. El riesgo de Eijo era evidentemente mayor que el de Franco, pues El Álamo —desde donde el obispo partía— estaba a 7 km. al este de Navalcarnero, mientras que Villa de Prado se situaba a 44 al oeste. El mismo testimonio indica cuál fue el motivo de una de estas visitas:

⁴² ALFAYA, *La diócesis...* p. 552-554.

⁴³ Anastasio GRANADOS, *El cardenal Gomá, primado de España*. Madrid: Espasa Calpe, 434 páginas, 1969, p. 174. De aquí debe tomar lo que dice José COMAS, Isidro Gomá-Francesc Vidal i Barraquer: *Dos visiones antagónicas de la Iglesia española de 1939*. Salamanca: Sígueme, 186 páginas, 1977, p. 130. Cfr. María Luisa RODRÍGUEZ AISA, *El Cardenal Gomá y la Iglesia de España*, Madrid: CSIC, 1981, p. 249. De la correspondencia entre Eijo y Gomá durante la guerra civil, según el investigador del CSIC José Andrés-Gallego -que la ha leído y editado-, cabe destacar el buen castellano de Eijo, su afecto hacia Gomá, su abatimiento durante la guerra, y dos gestiones concretas: Eijo suprimió una colecta para el Cerro de los Angeles, ante una colecta de ámbito nacional y se encargó de las gestiones con el Gobierno cuando Franco disolvió el Banco de Crédito Agrícola. Cfr. Archivo Diocesano de Toledo, Archivo del Cardenal Gomá, Sección C, carpetas I (cartas 1 y 65), II (cartas 123, 157, 158, 171, 172 y 173), IV (cartas 12, 30 y 60), V (cartas 42, 164, 182 y 184), VI (cartas 17, 18, 19, 35, 36 y 150) y VII (cartas 116 y 117).

⁴⁴ ALFAYA, *La diócesis...*, p. 194.

“Yo tuve que visitarle [al obispo] con una pregunta sobre la conveniencia de que yo visitase al Caudillo en Villa del Prado para que se impidiese que se colocase una casa de lenocinio en Valdemoro, donde había un centenar de chicas jóvenes y un general estaba empeñado con el lema de que para mis soldados, mujeres y vino, y yo tuve que oponerme a esta pretensión. [...] Así que le dije al obispo: señor obispo, quiero hacer esto, pero claro, no quisiera... Y me contestó: No, no lo haga usted. Es tan importante esto que lo voy a hacer yo. Como yo de vez en cuando visito Villa del Prado... Y, en efecto, aquel asunto se arregló”⁴⁵.

ANTE EL FINAL DE LA GUERRA

Eijo no esperó al final de la guerra para asumir cierto protagonismo en algunas actividades culturales y políticas de la zona nacional. A fines de 1937, tuvo lugar la creación del Instituto de España, que agruparía a todas las academias, aunque tan sólo con los académicos que se habían adherido al nuevo régimen. Pese a lo que se suele dar por cierto —que fue creado por Pedro Sainz Rodríguez—, el Instituto de España lo constituyeron las Comisiones de las Reales Academias de España designadas por decreto el 18 de diciembre de 1937, y el acto de constitución tuvo lugar en Burgos, en el local de su Instituto de Segunda Enseñanza, el día 27 de diciembre de 1937, a las 11 de la mañana, bajo la presidencia del Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, D. José María Pemán. El 6 de enero de 1938 el conde de Jordana —representando a Franco— presidió en el paraninfo de la Universidad de Salamanca la primera sesión solemne del Instituto. Eijo actuó como testigo ante el que se hacía el juramento. Según Alted, la fórmula fue redactada por Eugenio d’Ors, mientras que la principal fuente de inspiración para el Instituto de España sería su homónimo francés. Eugenio Vegas atribuye la idea del Instituto a d’Ors y Sainz Rodríguez, aunque menciona también a Pemán⁴⁶. Paralelamente, se fue reorganizando la Real Academia Española, que celebró junta en Sevilla el 18 de febrero y a últimos de abril. A causa de una

⁴⁵ *Ibid.*, p. 196-198.

⁴⁶ Alicia ALTED, *Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*. Madrid: Ministerio de Cultura, 391 páginas, 1984, p. 239-40. Los estatutos del Instituto de España no serían publicados hasta 1947 (BOE de 5 de mayo). Eugenio VEGAS, *Los caminos del desengaño*, Madrid: Tebas, 1987, p. 280-2. Sobre el juramento, ver Archivo del Instituto de España ([en adelante AldeE], L1, fol. 34V y fol. 4V. La cita del acto de constitución, en L1, fol. 1R, cfr. 1V, 3V, 6R, 8R, 23R y 14R.

gripe, Eijo no asistió ni a la segunda sesión solemne del Instituto de España —que se celebró en San Sebastián el 11 de febrero de 1938— ni a la primera de la Española en Sevilla⁴⁷.

Al mismo tiempo que el obispo de Madrid impulsaba instituciones tradicionales de la España monárquica, lanzaba un ojo vigilante sobre posibles influencias contrarias al catolicismo en el bando franquista. Para cuando Franco promulgó el Fuero del Trabajo (9 de marzo de 1938), Eijo ya había manifestado ciertos recelos sobre algunas corrientes falangistas. En concreto, el obispo de Madrid habría afirmado: “No, esto de la Falange no, porque los falangistas son estatólatras, como Hegel”. Serrano Súñer habría reaccionado esgrimiendo el Fuero del Trabajo en su discurso sevillano del 2 de abril de 1938 para salir al paso “de una vez para siempre, de aquella molesta objeción que se basaba en la monserga de que el estatismo absorbe y desconoce los valores individuales, y de aquella otra del panteísmo hegeliano”, refiriéndose así, según Gonzalo Redondo, a la crítica realizada a las pretensiones totalizadoras de los hombres del Movimiento por el obispo de Madrid-Alcalá. Si hay que creer a Faustino Moreno, la intervención política más espectacular de Eijo en esta época habría tenido como fin animar a Franco a exigir el privilegio de presentación de obispos (que reclamaría el Consejo de Ministros el 5 de agosto de 1938)⁴⁸.

En la fase final de la guerra, mientras que el cardenal Vidal y Barraquer pretendió una mediación vaticana para lograr la paz, Eijo no parecía creer que la paz fuera justa si provenía de la mediación internacional. Alfonso Álvarez Bolado resume su opinión “por expresar la mentalidad de la inmensa mayor parte de los obispos”:

“Tal mediación significaría *transacción y componenda en ideales y principios*. Los posibles mediadores desconocen el espíritu de la Cruzada: *la carencia de criterio político, netamente cristiano, que padecen las demás naciones, impondría a la nuestra un remedio perjudicial*. No es posible *conciliar la filosofía política de la revolución francesa*, cuya extrema y funesta consecuencia es el marxismo, con la tradicional *filosofía católica de nuestros mayores*, inspirada por los [sic] *Syllabus* y las encíclicas pontificias. Tal compromiso con el *liberalismo democrático* sería traicionar a los mártires de que *los rojos han sembrado inicualemente los campos españoles*. Sería

⁴⁷ Cfr. AldeE, L1, fol. 31; L1, fols. 45R y 198; y Archivo de la Real Academia Española, expediente 37-2.

⁴⁸ Cfr. Faustino MORENO VILLALBA, *Franco, héroe cristiano de la guerra*, Madrid: Editorial Tradición, 1985, p. 304, citado por REDONDO, *La Guerra Civil...*, p. 510. Según este autor, Franco quería renunciar al patronato.

malograr el ejemplo y la victoria de España, *ya virtualmente ganada*. Tal mediación aumentaría la discordia y acabaría en nuevos conflictos armados. Tras una alusión a la funesta transacción que degradó lo conseguido en la guerra de independencia, el obispo terminaba: *¿Nueva mediación?... ¿Nuevas componendas?... ¡Jamás!... Las madres españolas no consienten que se reserve a sus nietos la trágica suerte que un siglo de suicidas transacciones ha deparado a sus hijos*⁴⁹.

Por fin, Madrid cayó el 28 de marzo de 1939. El obispo llegaría el día 30. Se dirigió a la catedral en busca del escondite donde había ocultado las reliquias de San Isidro Labrador, hallándolo intacto. El primero de abril, Eijo reconciliaría públicamente el templo de San José, uno de los once que no habían sido profanados⁵⁰. Terminaba así para el prelado matritense un período de gran tribulación moral, del que hace así balance Gervasio García Muñoz:

“Cuando se escriba la historia del Madrid mártir habrá que situar en primera plana la figura prócer de nuestro amadísimo Prelado sobre un fondo de palmas moradas, como símbolo de un martirio incruento tan largo y penoso como larga y penosa fue la tragedia que ensangrentó a España. Llegar a ser mártir, en la más rigurosa acepción de la palabra, es un problema que en la mayoría de los casos se resuelve con la rapidez de un disparo. Ser mártir incruento durante tres largos años, sometido a sufrimientos y dolores morales que traspasan el alma, es un martirio continuado. Y en este sentido tendrá que ser catalogado nuestro queridísimo Señor Patriarca, primer mártir del Madrid mártir”⁵¹.

Eijo afrontaba ahora las tareas de reconstrucción: el 96 % de los templos de la diócesis habían sido saqueado, sufriendo daños en su fábrica el 89 %. Para la reconstrucción harían falta, según Alfaya, 50 millones de pesetas. Pero al hacer balance, no era el aspecto material lo que más preocupaba al obispo:

49 FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT: *La Iglesia Católica y la Guerra Civil Española. Cincuenta años después*. Madrid: Instituto Fe y Secularidad, 1990, p. 535-6. Cita el *Boletín Oficial Eclesiástico de Oviedo*, número de 15 de noviembre de 1938.

50 ALFAYA, *La diócesis...* p. 443-444, incluye la lista. Un relato en primera persona de su entrada en San Isidro, en BOOMA, (1939), p. 57-58 y 60.

51 G. GARCÍA, en *Espiga*, 1 (1958), p. 5.

“Las ruinas materiales, con ser tantas y tan grandes, no turban, si no es muy secundariamente, la paz de nuestro ánimo. Cuarenta y ocho iglesias totalmente destruidas y ciento ochenta devastadas con cuantos tesoros acumularon en ellas el arte y la piedad de muchos siglos, podrán un día reconstruirse con tanto esplendor como tuvieron, o sirven ya en el día de hoy para los fines primordiales del culto divino, la enseñanza de la Religión y la administración de los Sacramentos. Apenas quedaron en todo el territorio diocesano iglesias que no sufrieran el martirio del saqueo o del incendio, y ninguna se libró de la profanación. Sin embargo, repetimos, los templos materiales destruidos no hieren tanto nuestro corazón de Pastor. Son los templos interiores, son las almas de nuestros muy amados hijos las que inquietan y ensombrecen nuestro espíritu”⁵².

Sin espíritu de rencor, urgía la recogida de datos sobre los católicos martirizados durante la revolución. Constituían un episodio de dolor, que ahora comenzaba a mostrar su cara gloriosa. Alfaya afirma que la Diócesis de Madrid-Alcalá sufrió la peor persecución religiosa de su historia y una de las peores en toda la historia de la Iglesia, con la muerte de 435 sacerdotes (el 39 % del presbiterio de la diócesis) y seis de otras diócesis. Fueron también asesinados 439 religiosos con residencia en Madrid y 62 religiosas (más 10 desaparecidas). Los datos no terminarían de recogerse al menos hasta 1948, cuando la Mutual del Clero presentó su lista de 16 sacerdotes martirizados. Todavía en la exhortación pro seminario de 1947 y en una carta pastoral de 1948, Eijo hablará solo de 325 sacerdotes asesinados. La información diocesana aporta datos de trece sacerdotes extradiocesanos asesinados en la provincia de Madrid. Con todo, aún en 1991, Aún en ese año, Salvador Muñoz Iglesias seguirá dando por válido el dato de Montero (334 asesinados):

“La única deserción conocida durante los tres años de terrible persecución fue la de un sacerdote que se casó por lo civil. De 214 seminaristas que había durante el curso 1935-1936 —sin contar los martirizados y los muertos en campaña— acudieron al Seminario Mayor provisional, abierto de mayo a octubre de 1939, hasta

52 BOOMA, (1940), p. 56. Sobre los destrozos materiales cfr. ALFAYA, *La diócesis...*, p. 460-475, 487-488, 491, 697 y 750-781.

102. El total de los matriculados en el curso 1939-1940 fue de 195⁵³.

Después de Valencia, Madrid sería la diócesis que más procesos de beatificación y canonización de mártires enviaría a Roma hasta 1985: 17, el 13,6 % de los procesos españoles, incluyéndose en los de Madrid 316 personas⁵⁴.

Llegado el momento de resumir lo que la guerra supuso para Eijo y su diócesis, no cabe concluir de manera muy distinta a como lo hace María Luisa Rodríguez Aisa para el caso de Gomá: la República había desaparecido y se trataba de construir algo nuevo. Ciertamente, en el caso de Eijo habría que reseñar una mayor confianza no sólo en Franco, sino en las instituciones del Nuevo Estado⁵⁵. Al pensar en el tributo de sangre que pagó la diócesis de Madrid-Alcalá, nos encontramos ante un impresionante fenómeno martirial en el que hay pocas cosas que discutir. Raro es el caso de sacerdotes en cuya conducta pueda verse imprudencia, ninguno del que pueda decirse que provocó su propio martirio. La salida de Madrid del obispo se entiende en este contexto. Que no hubo cobardía, parece claro. Tampoco temeridad, y, sin embargo, la solución adoptada era más incómoda que la de quedarse en Torreldones esperando la muerte. No sólo por los peligros del viaje, a los que, efectivamente, el obispo se sometió; sino, sobre todo, por el atractivo que para él suponía la muerte que se le ofrecía, en contraste con los sufrimientos —propios y ajenos—, la devastación de la diócesis y el trabajo abrumador que caerían sobre los hombros de un Eijo que durante la guerra cumplía los sesenta años.

El período bélico, contemplado a la luz —y no en oposición, lo cual es tentación fácil, por el aparente contraste— del republicano, muestra la gran capacidad del obispo de Madrid para contemporizar. Se mantuvo durante la República probablemente como el obispo que mejores relaciones tuvo con el presidente Alcalá Zamora (ciertamente, poco podemos decir de Azaña). Después de ese período, que había visto caer estrepitosamente la figura de Segura, entramos en la guerra, que ve caer al cardenal Vidal con no menos violencia. Eijo será quizá el mejor amigo de Franco dentro de los obispos, pero ni mucho menos el que más elogie en público al nuevo régimen.

53 ALFAYA, *La diócesis...*, p. 89, 500, 709-748, y 454. Cfr. BOOMA, (1947), p. 67 y BOOMA, (1948), p. 40. Sobre los sacerdotes madrileños muertos fuera de la diócesis, cfr. BOOMA, (1941), p. 59; José Luis ALFAYA, *La diócesis...*, p. 731; MONTERO, *Historia de la Persecución...*, p. 580; BOOMA, (1940), p. 280, 302 y 351; y BOOMA, (1942), p. 370. BOOMA, (1940), p. 304 y 326-327; BOOMA, (1941), p. 374, 393 y 543. Salvador MUÑOZ IGLESIAS, José María García Lahiguera. *Un carisma-una vida*. Burgos: Realigraf, 190 páginas, 1991, p. 51.

54 CÁRCEL, *La persecución religiosa...*, p. 349. Sin embargo, esto no es índice de la preocupación de la diócesis por sus mártires, puesto que entre los procesados sólo hay dos sacerdotes diocesanos, y uno de ellos fundó una institución religiosa.

55 Cfr. RODRÍGUEZ AISA, *El Cardenal Gomá...*, p. XXIII.

Por encima de lo que puede parecer perpetua adulación al que está en el poder —referida a la República, no resiste el mínimo análisis—, existe en Eijo una gran elegancia en el trato humano, pero también una gran capacidad de análisis político. Si 1931 era el momento de transigir —y en todo caso el de cultivar una vida religiosa más intensa, a sabiendas de que en política había llegado la *hora y el poder de las tinieblas*—, julio de 1936 era el momento de quitarse de en medio al no poder evitar una lucha fratricida, y agosto del mismo año el momento de intervenir con un apoyo decidido a los que no estaban dispuestos a seguir transigiendo y, no sólo eso: que estaban dispuestos a acabar mediante las armas con el régimen republicano o, más bien, lo que quedaba de él. Como para el resto de miembros de la Jerarquía, tal intervención aparecía como redención por el fuego de las armas, para evitar ser consumidos por el fuego de la persecución.